

Contados & q. //

10
Consejos de la Villa, que estubieron por Reconnos y aprobaron, para lo qual nombraron
el P. pntam. a dho. señores Regidores Juan. Ignacio & Petrusendo, Juan. Lopez
& Madariaga, avna conel dho. D. Juan Baup. & Chuzaldell

Como qual se dió el dho. Ayuntamiento, y firmo dho. D. Alcalde por sí y de
mas del Consejo y Capitulares segun costumbre en fee de todo, yo el dho. Dn.

El Marq. de
Escavere

Ante m.

Immortal
Joseph de Salas

En la Sala de las Cajas del Consejo de esta Villa de Vergara a nueve de febrero de mil
Setecientos y quarenta y nueve, a las diez de la mañana se juntaron segun costumbre los señores
Marques & Escavere Alcalde, Juan. Ignacio, D. Miguel Joseph & Salas y Sumalabe,
Indio Dn. general, D. Juan Fran. & Eniate, Juan. Ignacio & Petrusendo, D. Juan.
& Murua, y Juan. Lopez & Madariaga Regidores, Joseph & Salas, Diputado, y
son la mayor y mas sana parte de la Justicia y Excm. desta dha. Villa y su distrito de
y estando así juntos y congregados, acordaron que respecto de que aun ni el cura

Sobre publicatas

que se Consulten

nombram. de segun

do Consultor //

de S. Pedro en no querer leer las publicatas que se despachan por su modo segun costum-
bre immemorial, se Consulten a la Diputacion desta M. N. M. L. Prov. el dho. que tiene
que esta Villa, pidiendo las instrucciones que le pareciere convenientes, obsequio puede uno obli-
gar al dho. Cura a leer dhas. publicatas entodo el año por dote de diez, como lo ascho
ata aqui, y lo hacen al presente los curas de S. Matama, y S. Andres & Chuzaldell
A proposicion de dho. D. Alcalde y Indio acordaron nombrar y nombraron
por segundo Consultor que nra. la terna de la Diputacion al Excm. D. Juan. Antonio de
Olave, Abog. de los Reales Consejos //

Se presento en este Ayuntamiento un memorial a Joseph & Agustin Empedron

que pague al Empe
rador //

Suplicando a la Villa algunos reales aguenta de lo q. tiene trabado, y el
Ayuntamiento dio Comisión ad hoc. Indio para que advierta algun medio
para dar satisf. a dho Emperador //

que escriban cartas
de Comendat.

En vista de las tropezadas que el Intendente executó en virtud de Comisión
que tiene el Sr. Ministro de Su Mag. contra los Cavalleros partícipes en las Alcabalas
de dho. Realidad, acordaron se escriba en nombre desta Villa al Sr. D. D. Carlos de Araya,
y al Sr. D. Confesor del Rey, para que interpon en esta dependencia, a favor de
dho. Cavalleros, a fin de que sobrevenga dho. Intendente, y se le siga en dubia //

Con lo qual se acabó este Ayuntamiento y firmo dho. Sr. Alcalde, por sí y demás
Capitulados segun costumbre, y en fee de todo y del dho. //

El Illmo. Sr.
Alcalde
D. ...

Antonio

D. ...
D. ...

En la San. de las Casas del Consejo desta Villa de Segura a veinte y quatro de febrero
de mil setecientos y quarenta y siete, ante mí el Sr. D. Juan de ...
segun costumbre los Sr. D. Juan Beltran de ...
hordinario, Sr. Miguel Joseph de ...
Sr. de ... Sr. ...
gastriabal Regidores, Sr. ...
Mendiabal, Diputados, que son lamaua y mas una parte de la dubia y
Xpm. desta dha Villa y su ...
que habiéndose ya conchudo la grande obra de la parroquia matriz de
S. Pedro, queda ya en disposición de que se celebren las funciones acostumbradas
en ella, le parecia preciso que el Ayuntamiento nombrase dos Cavalleros, que
agradecieron al Colegio la fidesa con que amparava desta Villa a favor

Gracias al
Colegio //